

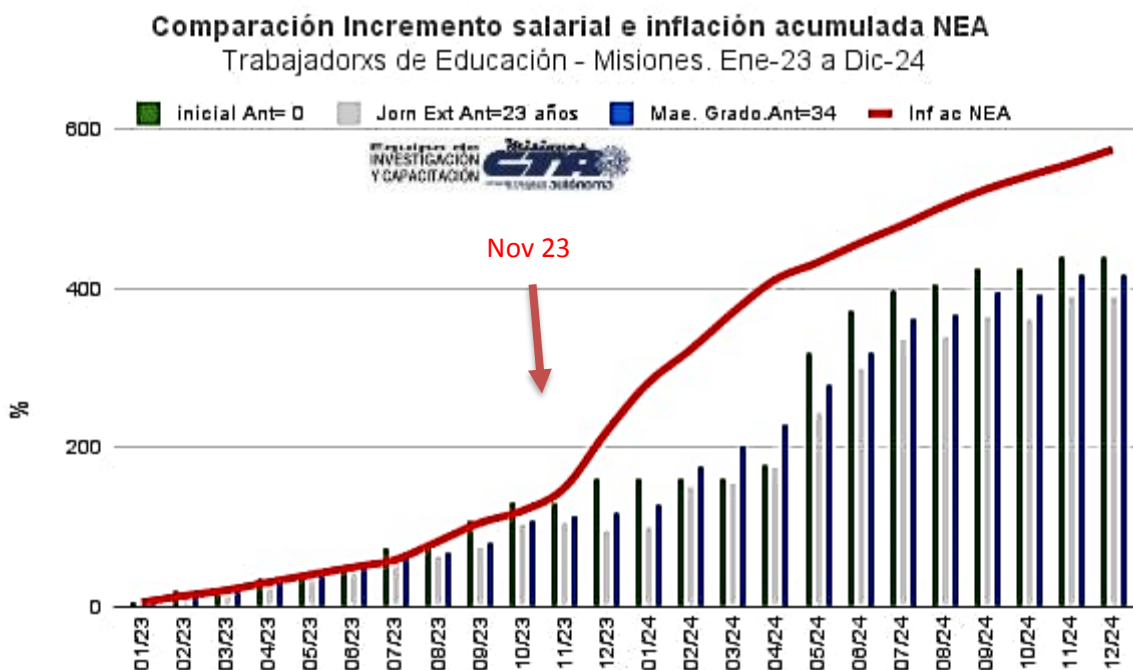
CONSIDERACIONES ACERCA DE LA SITUACIÓN SALARIAL DEL SECTOR DOCENTE EN LA PROVINCIA DE MISIONES. AÑOS 2023-2024

1.- COMPARACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL Y LA INFLACION ACUMULADA DEL NEA. -PERIODO 01/2023 A 12/2024-

Los salarios docentes durante todo el año 2022 y hasta octubre del 2023 han seguido el ritmo de la inflación, sin que tal expresión conlleve la satisfacción de un salario digno.-

Desde noviembre 2023 cuando el incremento salarial fue **del 0 %** al igual que en diciembre, enero y marzo 2024, y cuando la inflación alcanzaba su pico máximo de 12,8%, 25.5%, 20,6% y 13,2 % respectivamente, se profundizó el proceso de empobrecimiento y endeudamiento del sector docente, en coincidencia con los demás sectores de estatales provinciales y gran parte de los municipales.

Esto se puede observar en el siguiente gráfico:



Véase que las columnas salariales de trabajadoras/es de la educación de distinta antigüedad y cargo tienen un crecimiento menor que el de la línea de inflación (roja). El espacio en blanco entre la línea de inflación y las columnas salariales representan la deuda que la patronal tiene con las y los trabajadores-

Ante los sueldos de hambre, no es de extrañar entonces, que en los meses de abril y mayo se produjeran tremendas movilizaciones y concentraciones en el puente Garupà, en las rutas, en los acampes , en las marchas y en los actos como expresión de la necesidad y la bronca docente ante la falta de respuesta a los justos reclamos planteados.-

El resultado del conflicto fue la recuperación de parte del poder adquisitivo, pero aún falta mucho lo cual queda demostrado en esta presentación.

Recién cuando las columnas toquen la línea roja de inflación, recién allí, se estará recuperando el poder adquisitivo de octubre 2023. Mientras tanto el ajuste y la pobreza es para los estatales asalariados .-

Las políticas instrumentadas por el gobierno nacional con estrecha colaboración de gobierno provincial y la propia política misionerista instalada hace más de 20 años, tuvo en los salarios docentes (estatales en general) uno de sus blancos predilectos.

A 14 meses de la instrumentación de este plan de ajuste los docentes no han recuperado aun el poder adquisitivo de octubre 2023. Es decir, TODOS LOS DOCENTES SON MÁS POBRES HOY QUE EN OCTUBRE DEL 2023.

2.- COMPARACION DEL SUELDO NOMINAL EFECTIVO CON INDICE DE INFLACION Y SUELDO REAL A VALORES DE OCTUBRE 23

Véase este análisis sobre el cargo de maestra de grado sin antigüedad. -

Salario nominal, IPC y salario real. Oct-23 a Nov-24.

	SUELDO NOMINAL EFECTIVO	INDICE PRECIOS AL CONSUMIDOR		SUELDO REAL (a precios de oct-23)
		ÍNDICE INFLACIÓN	TASA	
oct-23	\$ 220.000	100,0	-	\$ 220.000
nov-23	\$ 220.000	112,8	12,8%	\$ 195.017
dic-23	\$ 250.000	141,5	25,5%	\$ 176.630
ene-24	\$ 250.000	170,7	20,6%	\$ 146.442
feb-24	\$ 250.000	193,3	13,2%	\$ 129.319
mar-24	\$ 250.000	214,6	11,0%	\$ 116.494
abr-24	\$ 265.000	233,6	8,8%	\$ 113.463
may-24	\$ 400.000	243,3	4,2%	\$ 164.398
jun-24	\$ 450.000	254,4	4,6%	\$ 176.853
jul-24	\$ 473.539	264,7	4,0%	\$ 178.893
ago-24	\$ 480.259	275,7	4,2%	\$ 174.165
sep-24	\$ 500.000	285,3	3,5%	\$ 175.245
oct-24	\$ 500.000	293,0	2,7%	\$ 170.651
nov-24 (*)	\$ 513.000	300,0	2,4%	\$ 170.985
Var.% i.a.	133%	200%		-22%

Conclusión: El salario real a noviembre 2024 cayó un 22 % en comparación con el salario real de octubre 2023.-

Fue noticia nacional los montos de los sueldos de hambre de los estatales de la provincia de Misiones y fue vergonzoso que exhibieran los recibos con salarios de hambre. En octubre del 2023 una maestra de grado (MG) recién iniciada percibía la suma de \$ 220.000 pesos, hoy gana en relación a ese momento histórico \$ 170.985. Está peor –

3.-¿CUÁNTO DEBERÍA HABER SIDO EL SALARIO NOMINAL EN CADA MES PARA QUE MANTENGA CONSTANTE EL PODER DE COMPRA QUE TENÍA EN OCTUBRE 2023 LA MG INICIAL ?

Sueldo nominal estimado	
oct-23	\$ 220.000
nov-23	\$ 248.184
dic-23	\$ 311.385
ene-24	\$ 375.575
feb-24	\$ 425.303
mar-24	\$ 472.128
abr-24	\$ 513.826
may-24	\$ 535.285
jun-24	\$ 559.785
jul-24	\$ 582.350
ago-24	\$ 606.647
sep-24	\$ 627.693
oct-24	\$ 644.589
nov-24	\$ 660.059
Var.% i.a.	200%

Fórmula: $\text{salario real del mes objetivo (oct-23)} \times \text{índice IPC del mes a analizar (toda la serie)} / 100$

Conclusión: A noviembre 2024, el salario nominal de una MG debería haber sido de \$660.059 para que iguale el valor real de octubre 2023.Sin embargo, está cobrando \$ 513.000.-

4.-¿DE CUÁNTO FUE LA PÉRDIDA SALARIAL NOMINAL DEL TRABAJADOR EN TODO EL AÑO -A PRECIOS DE NOVIEMBRE 2024-?

Si en noviembre de 2023 para alcanzar la línea de inflación necesitaba de \$ 28.184, hoy a valores de noviembre 2024 ese valor es de \$ 82.576.

Por lo tanto, si actualizamos la deuda desde noviembre 2023 mes a mes ese cálculo arroja como resultado una deuda acumulada de \$ 3.707.241, léase tres millones setecientos siete mil doscientos cuarenta y uno.

	Dif. sueldo estimado vs efectivo	INDICE PRECIOS CONSUMIDOR invertido	Dif. sueldo estimado vs efectivo (a precios de oct-24)
oct-23	\$ 0	301,7	\$ 0
nov-23	\$ 28.184	293,0	\$ 82.576
dic-23	\$ 61.385	285,3	\$ 175.141
ene-24	\$ 125.575	275,7	\$ 346.271
feb-24	\$ 175.303	264,7	\$ 464.036
mar-24	\$ 222.128	254,4	\$ 565.200
abr-24	\$ 248.826	243,3	\$ 605.422
may-24	\$ 135.285	233,6	\$ 315.968
jun-24	\$ 109.785	214,6	\$ 235.603
jul-24	\$ 108.811	193,3	\$ 210.353
ago-24	\$ 126.388	170,7	\$ 215.765
sep-24	\$ 127.693	141,5	\$ 180.735
oct-24	\$ 144.589	112,8	\$ 163.112
nov-24	\$ 147.059	100,0	\$ 147.059
Total	-	-	\$ 3.707.241

Conclusión: Considerando las diferencias exhibidas entre el sueldo estimado y el efectivo en cada mes, y actualizando cada uno de sus valores a los precios de noviembre 2024, la pérdida acumulada del trabajador en términos nominales fue de \$3.707.241 en el período analizado.

Los sueldos adeudados a la MG sin antigüedad resulta de dividir la deuda de \$3.707.241 x el sueldo de noviembre lo cual dice que la patronal debe 7,2 sueldos a noviembre y desde allí debe recomponer y aumentar sueldos.-

Ahora bien, dependiendo de la categoría, la antigüedad, zona y otras variables a cada docente misionero **el gobierno provincial/ renovación/ patronal le adeuda entre octubre 2023 y noviembre 2024 entre 4,5 y 7,2 sueldos hasta diciembre 2024.**

Deuda del gobierno de la provincia según algunos cargos y antigüedad periodo octubre 2023 diciembre 2024

Cargo	Antigüedad	Deuda
Maestra	0 años	7,2 sueldos
Maestra	36 años	6,0 sueldos
Maestra doble turno	32 años	6,1 sueldos
Prof. 42 hs 20% zona	18 años	5,7 sueldos

La deuda con los trabajadores de la educación por la pérdida ante la inflación y la política de postergación que tiene el gobierno provincial para con los estatales provinciales, en este caso docentes, pone a Misiones de cara a un nuevo conflicto gremial si no comienza sanearse sustancialmente este déficit .-



Calle Correa N° 2043 -Posadas – Misiones - TE. (0355) 550763

E-mail utem06@gmail.com

E-mail ctaautonomamisiones@gmail.com

Si es grave la situación de los docentes en actividad, es más grave aún la situación de los docentes jubilados a quienes se le aplicó un recorte más profundo que a los activos.

Por otra parte, denunciamos que el **autoritarismo del gobierno de Misiones, no solo se manifestó en la reducción salarial**, sino también en la forma y la estrategia que puso en marcha de intentar desmantelar y resolver los conflictos gremiales .

Por un lado, lejos de llevar los conflictos con trabajadores al ámbito del Ministerio de Trabajo, pretendieron amordazar, intimidar y amenazar a los que reclamaron llevándolos a la justicia penal. 12 docentes hoy tienen causas abiertas en el juzgado de Instrucción N° 6 y otros 2 han pasado a juicio oral por un proceso iniciado en el Juzgado de Instrucción N° 7 **por reclamar salarios dignos** .

Sin embargo, las y los trabajadores sostuvieron y sostienen bien en alto las banderas constitucionales, LA PROTESTA ES UN DERECHO Y NO ES DELITO.

Se antepuso la firme voluntad de reclamar salarios justos, escuelas libres de violencia, ámbitos de discusión y definición salarial democráticos a esa decisión autoritaria y antidemocrática del gobierno misionero. -

Por último, desde **UTEM-CTAA** reconocemos y felicitamos a las y los trabajadores de la educación que protagonizaron los históricos reclamos en el denominado MISIONERAZO 24', no solo porque se desnudó la precarización y ajuste salvaje, sino también y sobre todo porque fueron ejemplo en todo el país de resistencia, de dignidad y porque nos permiten soñar un futuro de dignidad para todos los que hacemos la escuela pública en Misiones –

Enero 2025





Equipo de
INVESTIGACION
Y CAPACITACIÓN



Calle Correa N° 2043 -Posadas – Misiones - TE. (0355) 550763
E-mail utem06@gmail.com E-mail ctaautonamisiones@gmail.com